



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVII

Lunes, 5 de noviembre de 1990

Núm. 254

## SUMARIO

## SECCION TERCERA

### Excm. Diputación de Zaragoza

Núm. 67.189

EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de julio de 1990.

#### Día 2

Delegar en cualquiera de los diputados que forman parte de la Comisión de Gobierno, así como en el diputado delegado de compras, la representación de la Presidencia en cualquier supuesto de apertura de pliegos en subastas o concursos que convoque la Diputación.

#### Día 3

Ordenar el pago en concepto de devolución de ingresos indebidos por contribución rústica y pecuaria de valores recibo del ejercicio 1988.

#### Día 4

Aprobar la cantidad de 18.981.335 pesetas a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Proceder al pago mediante justificantes correspondientes del importe relativo a obras de restauración de iglesia parroquial en Alcalá de Moncayo.

Aprobar importe de facturas de obras de restauración de iglesia de Santa Isabel, de Zaragoza.

#### Día 5

Dejar sin efecto la fianza fijada por Decreto 348, de 19 de marzo, que estimaba denuncia contra Construcciones Abadía, S. A.

Acceder a lo solicitado por don Angel Mínguez Royo, de Almonacid de la Cuba, y devolverle la fianza constituida en garantía para la correcta ejecución de obras en el camino vecinal 645.

Acceder a lo solicitado por Sintel, de San Sebastián, y devolverle la fianza constituida en garantía de la correcta ejecución de obras en diversos caminos vecinales.

Acceder a lo solicitado por Compañía Telefónica Nacional de España y devolverle la fianza constituida en garantía de las obras realizadas en el camino vecinal 674.

Acceder a lo solicitado por Sintel, de San Sebastián, y devolverle la fianza constituida en garantía de las obras realizadas en los caminos vecinales 2 y 7.

Conceder a doña Natividad Tajada Cebrián, de Zaragoza, una prórroga para realización de obras autorizadas por Decreto de la Presidencia número 1.227, de 3 de octubre de 1989.

Conceder a don Clemente Julián Blas, de Zaragoza, una prórroga para la realización de obras autorizadas por Decreto de Presidencia número 65, de 18 de enero de 1990.

Prorrogar el levantamiento de limitación de carga en el camino vecinal núm. 685.

Acceder a la solicitud de CAMPSA de Zaragoza y devolverle la fianza constituida en garantía de la ejecución de obras en los caminos vecinales 658 y 912.

Abonar al Ayuntamiento de Lécera los gastos de desplazamiento del equipo de sondeos.

Abonar al Ayuntamiento de Tarazona los gastos ocasionados por construcción de plataformas para sondeos.

Conceder a don Angel Romanos Tarragona, de Zaragoza, una prórroga para terminación de obras en el camino provincial 1.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Transportes Casanova Gracia, de Sástago, por infracción en el camino vecinal 411.

### SECCION TERCERA

Excm. Diputación de Zaragoza	Página
Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de julio de 1990 .....	4425

### SECCION CUARTA

Administración de Hacienda de Ejea de los Caballeros	
Subastas de bienes inmuebles y muebles, respectivamente	4428

### SECCION QUINTA

Centro Provincial de Reclutamiento de Zaragoza	
Requiriendo a mozos que tienen incoado expediente de prófugo .....	4429

### Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Señalando fecha para pago de expediente de expropiación forzosa de intereses en el Ayuntamiento de Retascón ...	4430
---	------

### SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia .....	4430-4432
-------------------------------------	-----------

### SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia	
Juzgados de lo Social .....	4432

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra José-Ignacio Aguinaga Sariñena, de Movera, por infracción en el camino vecinal 314.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Antonio Alonso Soria, de La Almunia de Doña Godina, por infracción en el camino vecinal 816.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Jesús Mainz Elorri, de Biota, por infracción en el camino vecinal 626.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Agustín Sicilia Bueno, de Jaraba, por infracción en el camino 685, punto kilométrico 8,170.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Angel Sicilia Bueno, de Jaraba, por infracción en el camino vecinal 685, punto kilométrico 9,714.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Jorge Bazán Arista, de Biota, por infracción en el camino vecinal 628.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Compañía Telefónica Nacional de España, de Zaragoza, por infracción en el camino vecinal 670.

Autorizar a José Monsegur Bailo, de Biota, para realizar obras en el camino vecinal 626.

Autorizar a Embalajes Anento, S. L., para realizar obras en el camino vecinal 927.

Autorizar a Eugenio Cortés Gálvez, de Calmarza, para realizar obras en el camino vecinal 685.

Autorizar al Ayuntamiento de Borja para realizar obras en el camino vecinal 606.

Autorizar a Fidel Monge Lorente, de Torralbilla, para realizar obras en el camino vecinal 649.

Autorizar a Antonio Marco Sierra, de Cetina, para realizar obras en el camino vecinal 202.

Autorizar a Agustín Sicilia Monge, de Jaraba, para realizar obras en el camino vecinal 685.

Autorizar a Angel Sicilia Bueno, de Jaraba, para realizar obras en el camino vecinal 685.

Autorizar al Ayuntamiento de Paniza para realizar obras en el camino vecinal 700.

Autorizar a Federico Ramón Martínez, de Zaragoza, para realizar obras en el camino vecinal 604.

Autorizar a Jesús Marín Marco, de Marracos, para realizar obras en el camino provincial 13.

Autorizar a Francisco Soler Tame, de Bárboles, para realizar obras en el camino vecinal 408.

Autorizar a José Monsegur Bailo, de Biota, para realizar obras en el camino vecinal 626.

Autorizar a José-María Pérez Fernández, de Artieda, para realizar obras en el camino vecinal 651.

Autorizar a Antonio Murillo Ruiz, de Castejón de Valdejesa, para realizar obras en el camino vecinal 851.

Autorizar a Angel Serrat Navarro, de Calatayud, para realizar obras en el camino vecinal 601.

Autorizar a Cipriano Lasheras Alonso, de Vierlas, para realizar obras en el camino vecinal 679.

Autorizar a Agustín Bercero Guinda, de Piedratajada, para realizar obras en el camino vecinal 613-14.

Autorizar a Mariano Romeo Jimenez, de Orés, para realizar obras en el camino vecinal 813.

Autorizar a Faustino Compaired Campos, de Malpica de Arba, para realizar obras en el camino vecinal 628.

#### Día 6

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Felipe Pérez Salvador, de Zaragoza, por infracción en el camino 648.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Aridos y Excavaciones, S. L., de Pina de Ebro, por infracción en el camino vecinal 661.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Construcciones Jiménez, de Lituénigo, por infracción en el camino vecinal 610.

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Angel Artal Tomás, de Escatrón, por infracción en el camino vecinal 411.

Contratar a varias limpiadoras con destino al Hospital Provincial los meses de julio, agosto y septiembre.

Declarar a Juan-Ignacio Pascual Piedrola como médico ayudante de urología de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Extinguir el contrato de trabajo que unía a esta Corporación con Patrocinio Martín Adame, al haberle sido reconocida una pensión de invalidez permanente.

Aceptar propuesta del tribunal calificador declarando desierta la plaza de técnico de relaciones laborales.

Trasladar a Manuel Sánchez Morales al Hospital Provincial para realizar funciones de vigilante de aparcamiento.

Contratar a Mercedes Vergara Aranguren, con destino al Hospital Provincial, en los meses de verano.

Contratar a Angel López Cabañas como médico de guardia con destino al Hospital Provincial.

No acceder a la solicitud de abono de gastos de transporte y mobiliario formulada por José-Luis Samanes Santamaría.

Contratar a varios ayudantes técnicos sanitarios para los meses de verano, con destino al Hospital Provincial.

Abonar facturas a favor del Monasterio de Piedra por entradas al parque de varios miembros de excursiones promovidas por la Diputación.

Abonar factura a favor de Eurorreclamo, S. L., por suministro de globos para actividades de promoción.

Aprobar la aportación de 100.000 pesetas para gastos de organización del VI Trofeo de Esquí Diputación de Zaragoza.

Abonar a la Comisión de Festejos del barrio de Delicias una ayuda para celebración de actos culturales y recreativos.

Abonar a la Comisión de Fiestas del barrio de Torrero una ayuda económica para celebración de actos culturales y recreativos.

#### Día 10

Aceptar la propuesta de nombramiento efectuada por el tribunal calificador para provisión de dos plazas de oficial de segunda agropecuario.

#### Día 12

Acordar completar el equipamiento de UCI y nuevos quirófanos en el Hospital Provincial.

Solicitar de la Caja de Ahorros de la Inmaculada la cancelación de avales importando 591.142, 875.434 y 699.022 pesetas.

Tener conocimiento esta Presidencia de la formalización del acta de replanteo de obras del camino vecinal 60.

Tener conocimiento esta Presidencia de la formalización del acta de replanteo de obras de reforma del Servicio de Recaudación.

Tener conocimiento del acta de recepción provisional de adquisición de un arado trisurco, marca "Kverland".

Reconocer la deuda a favor de Claro Sol, por servicios de limpiezas realizados en las oficinas de Recaudación en el mes de mayo.

Reconocer la deuda a favor de Claro Sol, por servicios de limpieza realizados en la oficina de Recaudación, importando 124.924 pesetas.

Reconocer a favor de Giesa Schindler, S. A., el importe del servicio de mantenimiento del aparato elevador del Servicio de Infancia durante los trimestres segundo, tercero y cuarto del año 1989.

Reconocer la deuda a favor de Giesa Schindler, S. A., por servicios de mantenimiento y reparación de ascensores durante el primer trimestre de 1990, importando 195.006 pesetas.

Reconocer la deuda a favor de Giesa Schindler, S. A., por mantenimiento de aparato elevador, importando 51.700 pesetas.

Reconocer a favor de Giesa Schindler, S. A., el importe del servicio de mantenimiento de aparato elevador, importando 59.400 pesetas.

Reconocer a favor de Tercal, S. A., la deuda por revisión general de instalación de climatización del bloque quirúrgico del Hospital Provincial, importando 707.785 pesetas.

Tomar en consideración el exceso de 34.048 pesetas producido por captación de aguas subterráneas en la Granja de Movera.

Acordar la ejecución de una rampa y adjudicar directamente a Cosyc, S. A., para resolver el acceso al Palacio Provincial.

Acordar la realización de obras en los sótanos del Palacio Provincial.

Acordar la ampliación de la actual centralita del servicio telefónico del Palacio Provincial.

Abonar al Ayuntamiento de Nonaspe una ayuda económica para redacción del proyecto técnico de reforma y acondicionamiento de la Casa de la Salud.

Abonar al Ayuntamiento de Calcena una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de reforma y alumbrado público (tercera fase).

Abonar al Ayuntamiento de Bárboles una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

Abonar al Ayuntamiento de Gelsa una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de urbanización y conservación de vías públicas (tercera fase).

Abonar al Ayuntamiento de Atea una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de iluminación de casco urbano.

Abonar a la institución FERIA Oficial y Nacional de Muestras el importe de alquiler de superficie para stand con motivo de la FIMA 90.

Abonar al Ayuntamiento de Daroca una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de edificio para residencia de ancianos.

Abonar al Ayuntamiento de Alagón una ayuda económica para redacción de proyecto de urbanización "El Tomillar".

Abonar al Ayuntamiento de Erla una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de captación, impulsión y conducción de agua.

Abonar al Ayuntamiento de Torralba de Ribota una ayuda económica para pavimentación de calles.

Rectificar error material sufrido en Decreto de la Presidencia número 96, de 23 de enero de 1990.

Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España el importe correspondiente como primera aportación a las obras de constitución de nueva zona urbana en Marracos.

Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España el importe de la primera certificación de obras nueva zona urbana en Lacorvilla.

Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España el importe de la primera aportación a obras constitución nueva zona urbana en el Monasterio de Piedra.

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obra correspondientes al Ayuntamiento de Ardisa por depósito regulador de agua.

Autorizar a diversos ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan de cooperación de obras y servicios.

Abonar a la Compañía Telefónica Nacional de España el importe de las obras de nueva zona urbana en el Monasterio de Piedra.

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras del Ayuntamiento de Ardisa, importando 581.829 pesetas.

Autorizar a diversos ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan de cooperación de obras y servicios de 1990.

Autorizar al Ayuntamiento de Biel-Fuencalderas a la contratación de las obras de mejora de alumbrado público.

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras correspondientes a diversos planes de cooperación de obras y servicios que han sido presentadas desde el día 15 al 30 de junio de 1990.

Nombrar a Eduardo Aguirre para representar a la Diputación de Zaragoza en el Patronato de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina.

Aprobar por un montante económico estimado de 1.500.000 pesetas la edición del disco sobre flamenco, desarrollado en la iglesia parroquial del Hospital Provincial.

Aprobar por un montante económico estimado de 3.100.000 pesetas la edición del libro "Zaragoza, nuestra provincia".

Aprobar por un montante económico de 3.000.000 de pesetas la edición del libro "Los Bécquer en Veruela".

Aprobar por un montante económico estimado de 1.400.000 pesetas la edición del libro "Viajeros europeos por Aragón".

Aprobar por un montante económico estimado de 600.000 pesetas la coedición del libro "Tres poetas holandeses" con la Diputación de Maas-trich.

Aprobar por un montante económico estimado de 600.000 pesetas la edición del libro "Actas del I Congreso de Historia Social de España".

Aprobar por un montante económico de 2.300.000 pesetas la edición del libro "Máscaras para un espacio".

Aprobar un gasto de 2.250.000 pesetas para financiar los gastos originados por el III Taller de Escultura de Calatorao.

Reconocer a efectos de antigüedad los servicios prestados por Alfonso Navarro Vinués.

Reconocer a efectos de antigüedad los servicios prestados por José Ignacio Gracia Andreu.

Contratar a varias limpiadoras con destino al Hospital Provincial durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Acceder a la solicitud formulada por María-Pilar Condón Tolosana, concediéndole licencia por asuntos propios por el plazo de tres meses.

Modificar la plaza de ayudante de cocina de la plantilla laboral contenida en la oferta de empleo público de 1990 por una plaza de lavadero, con destino al Hogar Doz, de Tarazona.

Cubrir de forma interina una plaza de médico ayudante de urología.

Contratar a diversas auxiliares de clínica con destino al Hospital Provincial.

Contratar con carácter laboral a dos auxiliares sanitarios durante los meses de verano.

#### Día 13

Conceder al Ayuntamiento de Lucena de Jalón una ayuda económica para la realización de obras municipales.

Conceder al Ayuntamiento de Manchones una ayuda económica para realización de obras municipales.

#### Día 18

Abonar a Aragonesa de Electromedicina el importe de material con destino a la enfermería de la plaza de toros.

Abonar al Ayuntamiento de Sestrica una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

Autorizar al Ayuntamiento de Gallur para que proceda a la contratación de las obras de pabellón polideportivo.

Conceder al Ayuntamiento de Gallur una subvención para adquisición de equipo informático para gestión municipal.

Aceptar propuesta de nombramiento efectuada por el tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de oficial de segunda de almacén.

Aceptar propuesta de nombramiento efectuada por el tribunal calificador para provisión de una plaza de oficial de segunda de mantenimiento.

Contratar con carácter laboral por un plazo de seis meses a dos auxiliares administrativos con destino al Hospital Provincial.

Conceder una ayuda económica al Ayuntamiento de Alfamén para abonar diversas facturas a Electricidad Lorente Serrano.

#### Día 19

Aprobar una subvención al Ayuntamiento de Trasobares con destino a restauración del retablo del altar mayor de la iglesia.

#### Día 20

Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por José Gabriellasa Sicilia, presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Calatayud, contra Decreto 212, de 19 de febrero de 1990.

Abonar a Manuel Arcón el importe para realización de la estatua de Francisco de Goya.

Conceder al Ayuntamiento de Alfamén una subvención para sufragar gastos de adquisición de diversos instrumentos musicales.

Conceder al Ayuntamiento de Ruesca una ayuda económica para sufragar gastos urgentes en el municipio.

Conceder una ayuda económica para sufragar gastos de inmuebles.

#### Día 24

Abonar a Euroeste, S. A., el importe correspondiente con motivo del intercambio cultural Aragón-URSS.

#### Día 25

Contratar a Lucía Rituerto Miguelé para sustituir al farmacéutico del Hospital Provincial.

Contratar a Gregorio Ariño Serrat como subalterno con destino al Monasterio de Veruela.

Contratar a Begoña Carballo Torres como técnico especialista de anatomía patológica, con destino al Hospital Provincial.

Contratar a Juan-José Puente Lanzatorete para sustituir a los médicos del laboratorio central en el Hospital Provincial.

Contratar a Emilia Sierra Diarte como auxiliar de clínica en el Hospital Provincial.

Contratar a Ramiro Ariño Galve como ATS con destino al Hospital Provincial.

Declarar jubilado a Manuel-Jesús Núñez Ruiz el día 21 de agosto de 1990.

Contratar a Carmen Albero Bondía como auxiliar de clínica, con destino a la Unidad de Toxicomanías del Hospital Provincial.

Contratar por un período de ocho meses a diversos animadores sociales.

#### Día 27

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras correspondientes a diversos planes de cooperación de obras y servicios que han sido presentadas en esta Diputación desde el día 1 al 15 de julio de 1990.

Autorizar al Ayuntamiento de Sestrica para que proceda a la contratación de obras de ampliación de abastecimiento de agua.

Autorizar a diversos ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan de cooperación de obras y servicios de 1990.

Abonar a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja la cantidad de 8.000.000 de pesetas en virtud del convenio sobre transporte sanitario suscrito entre ambas instituciones.

Abonar a Electrodomésticos Tornos, S. A., el importe de la instalación de tres aparatos de aire acondicionado en la Unidad de Planeamiento.

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del levantamiento de las actas de ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa en el término municipal de Mediana de Aragón.

Conceder una subvención a favor de la Asociación Taurina de Aragón con motivo del festival del día 19 de noviembre.

Conceder los premios del VI Concurso de Carteles del Pilar.

#### Día 30

Delegar en el vicepresidente primero de esta Diputación don Manuel Arnal para que pueda formalizar documentalmente la ejecución del acuerdo adoptado en dicha sesión, referente a concertar una operación de crédito por importe de 3.000.000.000 de pesetas con la Banca Jover.

Zaragoza, 31 de julio de 1990. — El secretario general, José-María Gascón Burillo. — Visto bueno: El presidente, José Marco Berges.

## SECCION CUARTA

### Administración de Hacienda de Ejea de los Caballeros

#### Subasta de bienes inmuebles

Núm. 70.113

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento General de Recaudación, se dispone la venta de los inmuebles correspondientes a la deudora Jacinta Morales Pérez.

La subasta se celebrará el día 30 de noviembre de 1990, a las 10.00 horas, en los locales de la Delegación de Hacienda de Zaragoza (calle Albareda, núm. 16).

#### Bienes embargados a enajenar

Urbana núm. 1. — Usufructo de local comercial sito en calle Doctor Fleming, núm. 29, de Ejea de los Caballeros, que tiene una superficie de 490 metros cuadrados. Linda: frente, calle Doctor Fleming, escalera y local núm. 2; derecha entrando, Dionisio Murillo y local núm. 2; izquierda, Urbano Marcellán, escalera y portal del edificio, y al fondo, Fabriciano Benavides. Inscrita al tomo 1.372, folio 35, finca 20.493.

Valoración del local comercial en usufructo, 5.520.000 pesetas.

Urbana núm. 2. — Usufructo del piso sito en la planta segunda de la calle Doctor Fleming, núm. 29, de Ejea de los Caballeros, que tiene una superficie de 172,12 metros cuadrados. Linda: frente, calle Doctor Fleming; derecha, Dionisio Murillo y vuelo del local núm. 1; izquierda, Urbano Marcellán y vuelo local núm. 2, y fondo, vuelo del antedicho local o departamento número 2. Inscrita al tomo 1.372, folio 41.

Valoración del piso en usufructo, 1.651.200 pesetas.

Tipo de subasta en primera licitación: Local comercial, 4.368.000 pesetas; piso, 1.075.200 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación: Al ser el 75 % del tipo de subasta en primera licitación, queda establecido en 3.276.000 pesetas para el local comercial y en 806.400 pesetas para el piso.

En cumplimiento del citado precepto se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 % del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

2.º Se admitirán ofertas en sobre cerrado, debiendo presentarse en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, al menos una hora antes de iniciarse la subasta, incluyéndose en el mismo un cheque conformado por el importe del depósito.

3.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

4.º Las cargas y gravámenes que afectan a los bienes y que han de quedar subsistentes son los siguientes:

La hipoteca a favor de tenedores presentes o futuros es de 1.152.000 pesetas para el local comercial y 576.000 pesetas para el piso.

5.º Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Dependencia hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta (de no estar inscritos los bienes en el Registro de la Propiedad, la escritura de adjudicación tomará eficacia inmatriculadora y, en los demás casos, los licitadores

podrán promover su inscripción por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria).

6.º El rematante entregará en el acto de adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

7.º En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación se podrán adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fuesen valorados en dicha licitación (disposición adicional trigésima, Ley 21 de 1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987).

8.º Los deudores con domicilio desconocido, los deudores declarados en rebeldía, así como los acreedores hipotecarios o pignoraticios desconocidos se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio.

9.º La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Ejea de los Caballeros a 9 de octubre de 1990. — El administrador, M. Monreal Rigabert.

#### Subasta de bienes muebles

Núm. 70.116

Don Miguel Monreal Rigabert, administrador de la Administración de Hacienda de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Unidad de Recaudación contra la deudora Victoria Garcés Pérez, por un importe de 2.080.702 pesetas de principal, 416.141 pesetas de apremio del 20 % y 1.460 pesetas que se presupuestan de costas aproximadamente, haciendo un total de 2.499.763 pesetas, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes trabados a la deudora Victoria Garcés Pérez, sin que se hayan satisfecho sus descubiertos, y habiéndose obtenido de la Dependencia de Recaudación la pertinente autorización de enajenar aquéllos en pública subasta, procédase a la realización de la misma conforme a los artículos 136 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, señalando para su celebración las 10.00 horas del día 30 de noviembre de 1990, en los locales de esta Delegación de Hacienda, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en su primera licitación y en su segunda e inmediata, si la hubiere, las proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió para la primera licitación.»

Notifíquese esta providencia a la deudora, al depositario y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios si los hubiera, y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y fíjense edictos en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Tauste, en el de la Delegación de Hacienda de Zaragoza y en el de la Administración de Hacienda de Ejea de los Caballeros.

En cumplimiento de dicha providencia se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar son los siguientes:

Vehículo "Sava", matrícula Z-9330-K.

Tasación, 240.000 pesetas.

Tipo de subasta, 240.000 pesetas.

2.º Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 % del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de la deuda y costas del procedimiento.

4.º En caso de quedar desierta la subasta en primera licitación, a continuación se celebrará una segunda, fijando como tipo de subasta el 75 % del que sirvió para la primera.

5.º En caso de no ser enajenados los bienes en primera y segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

6.º Se admitirán pujas en sobre cerrado. En éstas se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de Hacienda al menos una hora antes de iniciarse la subasta, debiendo incluir en el sobre un cheque conformado a favor del Tesoro público por el importe de la fianza a que se refiere el punto segundo.

7.º Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero.

8.º El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9.º En cualquier momento posterior al de declararse desierta la primera licitación se podrán adjudicar directamente los bienes por un importe igual o superior al que fuesen valorados en dicha licitación (disposición adicional trigésima, Ley 21 de 1986, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 1987).

10. Los deudores con domicilio desconocido, los deudores declarados en rebeldía, así como los acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio.

Ejea de los Caballeros a 11 de octubre de 1990. — El administrador, Miguel Monreal Rigabert.

## SECCION QUINTA

### Centro Provincial de Reclutamiento de Zaragoza

Núm. 70.110

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611 de 1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación que tienen incoado expediente de prófugo por este Centro Provincial de Reclutamiento de Zaragoza, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro (sito en avenida de San Fernando, número 2), al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos:

*Apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre del padre, nombre de la madre y lugar de nacimiento*

- Al-Chihabi Huertos, Samir. 8-3-72. Mohamed. Pilar. Zaragoza.  
 Alamán Calvo, Gonzalo. 9-5-72. Gonzalo. Carmen. Zaragoza.  
 Alcubierre Iriarte, José-Angel. 25-3-72. Miguel. María-Teresa. Zaragoza.  
 Alfaro Navas, Cristian. 13-10-72. Fernando. M. Isabel. Zaragoza.  
 Aliod Ruz, José-Antonio. 27-11-72. Jesús. M. Pilar. Zaragoza.  
 Andrés Coll, Miguel A. 23-12-72. Eloy. María-Carmen. Zaragoza.  
 Aparicio Monroy, Roberto. 27-2-72. Felipe. María Cons. Zaragoza.  
 Arana Flaherty, Enrique. 16-5-72. Enrique. Joan Eliz. Zaragoza.  
 Arnaiz Alvarez, Gerardo. 12-6-72. Severiano. M. Gloria. Ejea de los Caballeros (Zaragoza).  
 Arnal García, Luis. 6-11-72. Antonio. Amparo. Zaragoza.  
 Arnal Soriano, Germán. 19-8-72. Agustín. Pilar. Zaragoza.  
 Arredondo Benedicto, David. 11-11-72. Rafael. Pilar. Zaragoza.  
 Baño Díaz, Carlos del. 31-1-72. Juan. Ana-María. Zaragoza.  
 Barranco Zamora, Ricardo. 14-5-72. Higinio. Isabel. Zaragoza.  
 Bayona Lasheras, Alfredo. 21-11-72. Alfredo. Josefa. Zaragoza.  
 Bazán Merino, Francisco. 24-4-72. Pascual. Dolores. Zaragoza.  
 Becerrica Arellano, David. 15-10-72. Angel. Felisa. Zaragoza.  
 Bellavista Lou, Carlos. 7-6-72. José. María. Zaragoza.  
 Bello López, Juan. 31-8-72. Félix. Luisa. Zaragoza.  
 Bello Morón, Joaquín. 17-12-72. Joaquín. Encarnación. Zaragoza.  
 Benito Giménez, José-María. 25-9-72. José-María. Francisca. Zaragoza.  
 Blanco Tejedor, Mikel. 14-1-72. Ricardo. Nieves. Zaragoza.  
 Blasco Fernández, Daniel. 12-4-72. Restituto. María-Carmen. Zaragoza.  
 Bodnar Sánchez, Joseph A. 22-3-72. Joseph. Ana-María. Zaragoza.  
 Bonrostro González, Julián. 2-7-72. Julián. Juana. Zaragoza.  
 Bordetas Derrer, Dionisio. 14-1-72. Dionisio. Dolores. Zaragoza.  
 Borja Clavería, César. 2-1-72. César. Beatriz. Zaragoza.  
 Cabeza Roy, Adolfo. 4-7-72. Adolfo. Lourdes. Zaragoza.  
 Camuñas Guerra, Pedro. 24-7-72. Pedro. Pilar. Zaragoza.  
 Carazo Pastor, Luis. 26-8-72. Pedro. M. José. Zaragoza.  
 Carmona Enrique, Rafael. 24-1-72. Patricio. M. Severina. Zaragoza.  
 Carmona Pagán, Andrés. 1-12-72. Andrés. M. Isabel. Zaragoza.  
 Carrau Reyes, Pedro-José. 20-9-72. José-Antonio. Amparo. Zaragoza.  
 Cisneros Hernández, Ignacio. 15-2-72. Ignacio. M. Josefa. Zaragoza.  
 Civantos Chanes, David. 27-6-72. Juan-José. Emilia. Zaragoza.  
 Clavería Valdés, Adolfo. 1-6-72. José. M. Jesús. Zaragoza.  
 Codesal Ibáñez, Ignacio. 29-5-72. Manuel. Rosario. Zaragoza.  
 Corbas Corral, Oscar. 13-9-72. Juan-Antonio. M. Pilar. Zaragoza.  
 Cortés Fernández, Antonio. 4-7-72. Juan. María. Zaragoza.  
 Crespo Millán, Oscar-David. 16-6-72. Francisco. Angeles. Zaragoza.  
 Cuadrado Plumareta, Carlos. 19-8-72. Fernando. Angela. Zaragoza.  
 Cuesta García, Julio. 19-1-72. Gabriel. Eladia. Zaragoza.  
 Cuesta Cuesta, Tomás. 4-12-72. Santiago. Pilar. Zaragoza.  
 Dagnino Herrera, Alberto. 28-11-72. Eduardo. Angeles. Zaragoza.  
 Darvas Herrero, Esteban. 29-8-72. Richard. Carmen. Zaragoza.  
 Delgado Bas, David. 14-2-72. Sigfredo. Milagros. Zaragoza.  
 Delgado Cuesta, Francisco. 20-12-72. Francisco. Concepción. Zaragoza.  
 Díaz Cornago, Manuel. 11-5-72. Juan. Carmen. Zaragoza.  
 Díaz Vizoso, Jorge. 16-8-72. Juan. Carmen. Zaragoza.  
 El-Ahmed Florido, Ezequiel Z. 7-2-72. Nabil. Margarita. Zaragoza.  
 Enríquez Martín, Alfredo L. 28-9-72. Alfredo. Aurora. Zaragoza.  
 Esaín López, Carlos. 31-1-72. Antonio. María-Dolores. Zaragoza.  
 Escanero Serrano, Alejandro. 1-6-72. Manuel. María-Jesús. Zaragoza.  
 Escanilla Beltrán, Carmelo. 15-7-72. Antonio. M. Socorro. Zaragoza.  
 Escartín Castranado, José. 26-6-72. Manuel. Pilar. Zaragoza.  
 Espada López, Miguel. 12-6-72. Miguel. Pilar. Zaragoza.  
 Espligares Sarriá, Angel. 27-11-72. Fernando. M. Isabel. Zaragoza.  
 Estévez Pachón, Marcial. 11-4-72. Salvador. Antonia. Zaragoza.  
 Etri Herrero, Osmán. 28-11-72. Marwan. Ana-María. Zaragoza.  
 Fantoba Royo, José. 27-10-72. Francisco. Ana. Zaragoza.  
 Ferrer Aviño, David. 28-10-72. Primitivo. Isabel. Zaragoza.  
 Ferreira Martínez, Francisco. 5-8-72. Jesús. Francisca. Zaragoza.  
 Ferruz Murillo, Alejandro. 18-12-72. José. Carmen. Zaragoza.  
 Fontanet Buzón, Rafael. 9-12-72. Antonio. Francisca. Zaragoza.  
 Gabarre Díaz, Antonio. 30-11-72. José. Amelia. Zaragoza.  
 Gabarre Gabarre, Antonio. 23-6-72. Antonio. Rosario. Zaragoza.  
 Gabarre Giménez, Julio. 15-7-72. Juan. Irene. Zaragoza.  
 Gabarre Hernández, David. 22-8-72. Ramiro. Alicia. Zaragoza.  
 Gabarre Jiménez, Enrique. 4-7-72. Pedro. Sara. Zaragoza.  
 Gabarre Jiménez, Raúl. 15-4-72. Agustín. Adela. Zaragoza.  
 Gabarri Gabarri, Juan. 21-3-72. José. María. Zaragoza.  
 García Berge, Raúl. 3-7-72. Raúl. Rosa. Zaragoza.  
 García Mateo, Fernando. 5-11-72. Ignacio. María-Carmen. Zaragoza.  
 García Toro, Alejandro. 7-10-72. Rafael. Carmen. Zaragoza.  
 García de la Cerda, Francisco. 27-12-72. Ramón. Victoria. Zaragoza.  
 Gardette Sanclemente, Manuel. 19-9-72. Claude. Carmen. Zaragoza.  
 Garrido Hurtado, José-Carlos. 21-3-72. Antonio. Antonia. Zaragoza.  
 Gil Lasaga, Elisa. 6-9-72. Jesús. Elisa. Zaragoza.  
 Giménez Bibián, Luis. 20-3-72. Miguel. M. Carmen. Zaragoza.  
 Giménez Giménez, Eduardo. 9-2-72. Angel. M. Teresa. Zaragoza.  
 Giménez Giménez, Ismael. 26-3-72. Juan. Rosario. Zaragoza.  
 Giménez Giménez, Juan. 19-7-72. Felipe. Presentación. Zaragoza.  
 Giménez Giménez, Miguel. 25-9-72. Miguel. Rosa M. Zaragoza.  
 Giménez Giménez, Oscar. 18-1-72. José. Dominica. Zaragoza.  
 Giménez Mendoza, José-Luis. 31-8-72. José-Luis. M. Carmen. Zaragoza.  
 Gómez Miñes, Jesús. 8-1-72. José-Luis. Rosa-María. Zaragoza.  
 González Ortiz, José-Ramón. 13-3-72. Lorenzo. Antonia. Zaragoza.  
 Gracia Huerta, Luis. 16-8-72. Bautista. Julia. Zaragoza.  
 Gracia Orgero, Juan-Carlos. 12-5-72. José. María. Zaragoza.  
 Grande Pescador, Fernando. 10-8-72. Fernando. Francisca. Zaragoza.  
 Gregorio Bernal, Alfredo. 16-11-72. Félix. Adoración. Zaragoza.  
 Gutiérrez Misrahi, Julio. 18-7-72. José E. María E. Zaragoza.  
 Heredia Martínez, Francisco. 21-10-72. Emilio. Pilar. Zaragoza.  
 Hernández Clavería, Carlos. 20-9-72. Antonio. Natividad. Zaragoza.  
 Hernández Marcos, José. 31-7-72. Francisco. Concepción. Zaragoza.  
 Hernández Mendoza, Miguel. 26-5-72. José. María. Zaragoza.  
 Hernández Moliner, Sergio. 4-11-72. Daniel. Antonia. Zaragoza.  
 Hernández Montes, Carlos. 20-5-72. José. Antonia. Zaragoza.  
 Hernández Moreno, Antonio. 18-7-72. José. Dolores. Zaragoza.  
 Hernández Mur, Juan-José. 26-11-72. José. María. Zaragoza.  
 Herranz Esteban, David. 4-7-72. Antonio. María. Zaragoza.  
 Herranz de la Lama Noriega, Rafael. 30-1-72. Rafael. María. Zaragoza.  
 Hervás Arbonés, Juan. 17-10-72. Juan. María. Zaragoza.  
 Hubner Romero, César. 7-10-72. César. Carmen. Zaragoza.  
 Ibáñez Blasco, Luis. 30-4-72. Ramón. Lidia. Zaragoza.  
 Ibáñez Secanella, Francisco. 8-4-72. Pablo. Dolores. Zaragoza.  
 Iglesias Elena, Alberto. 17-10-72. Antonio. Victoria. Zaragoza.  
 Iturde Abril, Ignacio. 27-1-72. José. Cristina. Zaragoza.  
 Jiménez Borja, Juan. 3-8-72. Cirilo. Pilar. Zaragoza.  
 Jiménez Dual, Anilio. 17-5-72. Albino. Angeles. Zaragoza.  
 Jiménez Dual, Antonio. 29-12-72. José. Marina. Zaragoza.  
 Jiménez Escudero, Francisco. 9-11-72. José. Palmira. Zaragoza.  
 Jiménez Gabarre, Bernardo. 27-1-72. José. M. Carmen. Zaragoza.  
 Jiménez Jiménez, Vicente. 2-11-72. José. María. Zaragoza.  
 Jiménez Nieto, Raúl. 23-2-72. Alfredo. Carmen. Zaragoza.  
 Jiménez Plazas, Fernando. 28-9-72. Fernando. Carmen. Zaragoza.  
 Jodar Díaz, Manuel. 30-5-72. Manuel. Soledad. Zaragoza.  
 Julián Valero, Alberto. 4-1-72. Aurelio. Felisa. Zaragoza.  
 Lanuza Salas, José-Manuel. 30-12-72. José. Marina. Zaragoza.  
 Lapuerta Lecifena, Francisco. 18-12-72. Juan. Angela. Zaragoza.  
 Larrosa Larrosa, Jorge. 28-4-72. Bernardo. María. Zaragoza.  
 Las Arnaudas, Sergio. 3-9-72. Angel. Marina. Zaragoza.  
 Lasmarias Val, Antonio. 23-2-72. Antonio. María. Zaragoza.  
 Latre Cacho, Manuel. 6-4-72. Juan. M. Pilar. Zaragoza.  
 Lázaro Sancho, Juan-Carlos. 21-7-72. Estanislao. Manuela. Zaragoza.  
 Lobato Jiménez, Jesús. 23-11-72. Jesús. Avelina. Zaragoza.  
 Longás Vacas, Santiago. 25-8-72. Julián. María. Zaragoza.  
 López Arcos, Alberto. 16-5-72. Alberto. Luisa. Zaragoza.  
 López Bueno, Manuel. 21-3-72. Paulino. Blasa. Zaragoza.  
 López Ramón, Francisco. 29-3-72. Saturnino. María. Zaragoza.

López Val, Máximo. 11-7-72. Angel. María. Zaragoza.  
 Losilla Gil, Javier. 31-10-72. Ambrosio. Luisa. Zaragoza.  
 Luna Bureta, Miguel. 4-1-72. Juan. María. Zaragoza.  
 Magro Hernández, José. 19-3-72. Eusebio. Pilar. Zaragoza.  
 Marcellán Ulecia, Francisco. 28-12-72. José. Pilar. Zaragoza.  
 Marcón Montón, Sergio. 22-1-72. Rodrigo. Delia. Zaragoza.  
 Marías Ibáñez, Omar. 18-7-72. José. María. Zaragoza.  
 Martín Agustín, Miguel. 5-8-72. José. María. Zaragoza.  
 Martínez Cárdenas, Jorge-Luis. 19-11-72. Jorge. María. Zaragoza.  
 Martínez Fuillier, Lucas. 19-3-72. Juan. Marie. Zaragoza.  
 Mayette Navaz, Paul-Robert. 18-9-72. Richard. M. Asunción. Zaragoza.  
 Meléndez Montero, José-Ramón. 12-11-72. Ramón. Pilar. Zaragoza.  
 Mesa Muñoz, Oscar. 3-6-72. José. María. Tarragona.  
 Midcap Ramiro, Jorge. 8-6-72. Terri. María. Zaragoza.  
 Millán Sanz, Angel. 29-1-72. Mariano. Carmen. Zaragoza.  
 Millas Cano-Magdaleno, David. 30-4-72. Pablo. María. Zaragoza.  
 Miranda González, Benjamín. 12-7-72. Benjamín. M. Teresa. Zaragoza.  
 Monchora Carbonell, José. 24-6-72. Antonio. Remedios. Zaragoza.  
 Monguillod Ansó, José. 8-1-72. Ramón. Paulina. Zaragoza.  
 Monzón Alloquiaga, Ignacio. 9-7-72. José-María. Alicia. Zaragoza.  
 Morán Salvador, Antonio. 20-11-72. Aurelio. Manuela. Zaragoza.  
 Moreno Blasco, Ricardo. 20-9-72. Ricardo. Laura. Zaragoza.  
 Moreno Juárez, Ricardo. 26-8-72. Ricardo. María. Zaragoza.  
 Moreno Quirós, Tomás. 19-12-72. Angel. Tomasa. Caspe (Zaragoza).  
 Muñoz Clavería, Francisco. 16-5-72. Juan. Elvira. Zaragoza.  
 Murillo Soro, Enrique. 18-9-72. Eduardo. María. Zaragoza.  
 Navarrete Martínez, Juan. 24-1-72. José. Natividad. Zaragoza.  
 Nieto Gabarre, Alfonso. 11-5-72. Jesús. María. Zaragoza.  
 Nonay Senda, Jesús. 21-12-72. Jesús. Carmen. Zaragoza.  
 Novoa Rodríguez, Francisco. 2-5-72. Ramiro. Encarna. Zaragoza.  
 Obón Lereu, Eduardo. 14-2-72. Juan. Carmen. Zaragoza.  
 Oliván Arera, Alfredo. 10-9-72. Alfredo. Alicia. Zaragoza.  
 Ondo Barquín, Juan-José. 22-3-72. Juan. María. Zaragoza.  
 Ortega Giménez, Rafael. 27-3-72. Francisco. Carmen. Zaragoza.  
 Pedro Agusta, Enrique. 10-4-72. Jesús. Encarna. Zaragoza.  
 Pena Aína, Miguel. 27-1-72. Jacinto. Emma. Zaragoza.  
 Pérez Albesa, Javier. 26-1-72. Antonio. María. Zaragoza.  
 Pérez Allepuz, Raúl. 19-7-72. Juan. Esperanza. Zaragoza.  
 Pérez Herrero, Antonio. 26-12-72. Cosme. Montserrat. Zaragoza.  
 Pérez Prieto, Juan-Carlos. 16-12-72. Francisco. Valentina. Remolinos (Zaragoza).  
 Pérez Villar, David. 10-8-72. Jaime. María. Zaragoza.  
 Poadillo Sánchez, Daniel. 10-3-72. Rafael. Gertrudis. Zaragoza.  
 Pola Embid, Jesús. 15-6-72. Jesús. M. Cristina. Zaragoza.  
 Postigo Montero, Juan. 4-8-72. Miguel. Amparo. Zaragoza.  
 Ramírez Ariño, Emilio. 27-12-72. Emilio. María J. Zaragoza.  
 Raventós Viñas, Pedro. 10-9-72. Pedro. María-Teresa. Zaragoza.  
 Recio Alvarez, Benjamín. 6-1-72. Benjamín. Mercedes. Zaragoza.  
 Rodríguez Gabarre, David. 10-8-82. Francisco. M. Isabel. Zaragoza.  
 Romeo Belinello, Elías. 3-1-72. José. Ligia. Zaragoza.  
 Roperio Losantos, Florentino. 18-10-72. Esmerido. Manuela. Zaragoza.  
 Saheb Suárez, Talal. 30-1-72. Saheb M. Rosa-María. Zaragoza.  
 Salanova Serrano, Juan-Carlos. 7-11-72. Alberto. Asunción. Zaragoza.  
 Salas Salcedo, Francisco. 22-2-72. Francisco. Aurora. Zaragoza.  
 Sanjusto Díaz, Anselmo. 26-9-72. Avelino. Ana. Zaragoza.  
 Sánchez Blasco, Sergio. 27-10-72. Emilio. M. Jesús. Zaragoza.  
 Sánchez Quijano, Angel. 12-8-72. Antonio. Paula. Zaragoza.  
 Santander Setién, Angel. 5-10-72. Angel. Andrea. Zaragoza.  
 Santos Megías, Miguel. 13-8-72. Juan. M. Luisa. Zaragoza.  
 Santos Sancho, Melchor. 30-8-72. Antonio. Esperanza. Zaragoza.  
 Santos de la Concepción, Juan. 1-11-72. José. María. La Coruña.  
 Sanz Casa, Enrique. 26-2-72. Enrique. Pilar. Zaragoza.  
 Sanz Clavero, Enrique. 10-2-72. Vicente. Pilar. Zaragoza.  
 Sanz Orensaz, Adolfo. 16-11-72. Adolfo. Angeles. Zaragoza.  
 Sanz Rubio, Francisco-Javier. 20-1-72. José E. María E. Valladolid.  
 Sesma Lorenzo, José-Luis. 3-10-72. Octavio. Pilar. Zaragoza.  
 Simancas Morales, Enrique. 21-6-72. Enrique. Tránsito. Zaragoza.  
 Simonitti Montañés, Carlos. 9-11-72. Carlo. Concha. Zaragoza.  
 Soria Grima, José-Miguel. 10-11-72. José. Pilar. Zaragoza.  
 Tabuena Hernández, Angel. 10-2-72. Manuel. Pilar. Zaragoza.  
 Tabuena Juárez, Francisco. 9-1-72. Antonio. María. Zaragoza.  
 Tomás Gargas, Santiago. 10-2-72. Julio. Pilar. Zaragoza.  
 Tonón Serrano, Antonio. 4-6-72. Aldo. Luisa. Zaragoza.  
 Tornes Pérez, Juan-José. 19-6-72. Víctor. Rosa. Zaragoza.  
 Torre Chacón, Juan de la. 26-12-72. José E. María E. Jaén.  
 Torres Santiago, Ismael. 29-2-72. Ismael. Mérida. Zaragoza.

Val Betrán, Enrique de. 19-1-72. Antonio. Pilar. Zaragoza.  
 Valdés Arna, David. 1-12-72. Francisco. Josefa. Zaragoza.  
 Valdivieso Lacruz, Rafael. 16-5-72. José. M. Antonia. Zaragoza.  
 Valero Aladrén, Pablo-Luis. 21-6-72. Pablo. Luisa. Zaragoza.  
 Vallés Perea, Pedro. 29-8-72. José. María. Las Palmas de Gran Canaria.  
 Vela Allué, José-Carlos. 8-10-72. Ramón. Carmen. Zaragoza.  
 Vicente Morales, Gustavo. 31-12-72. José-Luis. Matilde. Zaragoza.  
 Vigata Solano, Luis-Fernando. 8-5-72. Fernando. María-Jesús. Zaragoza.  
 Villagrana Morales, Javier. 17-10-72. José E. María E. Barcelona.  
 Villahermosa Jaén, Javier. 8-2-72. Ramón. Rufina. Zaragoza.  
 Villar Wianto, Víctor. 5-12-72. Fernando. Arja. Zaragoza.  
 Yagüe Guillén, Eduardo. 25-9-72. Eugenio. Pilar. Zaragoza.

Zaragoza, 17 de octubre de 1990. — El teniente coronel jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Zaragoza, Francisco Renedo Orts.

## Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Expropiaciones

Núm. 70.148

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de intereses, realizado con motivo de las obras del proyecto de obras complementarias, tratamiento de giros a la izquierda e intersecciones en la CN-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 218 al 220,800, y CN-330 de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 69,560 al 80,200, tramo Mainar-Daroca, provincia de Zaragoza, término municipal de Retascón (clave I-Z-301.1), esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 26 de noviembre de 1990, a las 10.30 horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Retascón, para que se verifique el pago a los afectados que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento, Araceli Pérez Gracia e Hilario Martín y hermanos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de octubre de 1990. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

## SECCION SEXTA

ALARBA

Núm. 70.154

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-jurídicas que ha de regir la enajenación mediante pública subasta del edificio del antiguo horno, cuyos pliegos se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Objeto de la enajenación: Antiguo horno.

Tipo de tasación: 300.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 3 % del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 % del tipo de remate.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las 13.00 horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de pliegos. Alarba, 17 de octubre de 1990. — El alcalde, José-Antonio Muel Blas.

ALFAJARIN

Núm. 70.097

La Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1990, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del polígono El Saco, redactado por el arquitecto don Jesús Heredia Lagunas y los ingenieros de caminos don José A. Alonso García y don Félix Royo Millán. Igualmente se aprobó el condicionado de suministro de energía eléctrica redactado por la empresa suministradora Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Lo que se expone al público por el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, como establecen los artículos 141 y siguientes del Reglamento de Planeamiento y concordantes de la Ley del Suelo.

Los interesados podrán manifestar en la Secretaría del Ayuntamiento las alegaciones que consideren oportunas en el plazo antes indicado.

Alfajarín, 16 de octubre de 1990. — El alcalde, Angel Córdova Andrés.

ARANDIGA

Núm. 70.093

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 10 de octubre de 1990, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que habrá de regir el concurso para contratar la explotación del bar de la Casa Cultural y polivalente de actividades, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría municipal.

Las condiciones generales son las siguientes:

1.ª Tipo de licitación. — El tipo de licitación será de 150.000 pesetas anuales, más el IVA, al alza, por dos años.

2.ª Garantías. — La garantía provisional será del 2 % del precio de la licitación, y la definitiva, el 25 % del precio de adjudicación.

3.ª Presentación de plicas. — Se realizará en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, en días laborables, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

4.ª Apertura de plicas. — La apertura de plicas se verificará a las 12.00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

5.ª Documentación. — A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arándiga, 11 de octubre de 1990. — El alcalde en funciones, Conrado Domingo Pérez.

#### ARANDIGA

Núm. 70.098

Ha sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la plantilla de personal para 1990, que es la siguiente:

Un secretario-inventor, grupo B, nivel 9, escala funcionario de habilitación nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Arándiga, 16 de octubre de 1990. — El alcalde en funciones, Conrado Domingo Pérez.

#### ARANDIGA

Núm. 70.099

Conforme al artículo 77.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, se encuentran expuestos al público los padrones de los impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica, al igual que los de licencias fiscales, del año 1990, por el plazo de diez días, a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Arándiga, 16 de octubre de 1990. — El alcalde en funciones, Conrado Domingo Pérez.

#### ARANDIGA

Núm. 70.161

Conforme al artículo 77.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales, se encuentran expuestos al público los padrones de los impuestos sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica, al igual que los de licencias fiscales, del año 1990, por el plazo de diez días, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Arándiga, 16 de octubre de 1990. — El alcalde en funciones, Conrado Domingo Pérez.

#### AZUARA

Núm. 70.379

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, aprobó la plantilla de personal de esta Corporación municipal para 1990, con el siguiente desglose:

##### Funcionarios de carrera

— Una plaza de secretario-interventor de habilitación nacional, grupo B, nivel 16 de complemento de destino, en propiedad.

— Una plaza de alguacil, grupo E, escala de Administración general, subescala subalterno, nivel 5, en propiedad.

— Una plaza de operario de servicios múltiples, grupo E, escala de Administración general, subescala de servicios especiales, nivel 5, en propiedad.

Azuara, 20 de octubre de 1990. — El alcalde, Santiago Serrano Ansón.

#### BELCHITE

Núm. 70.380

Este Ayuntamiento, en sesión de 26 de octubre de 1989, acordó renovar el convenio con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para la recaudación de los ingresos municipales.

Lo que se hace público, en relación con lo dispuesto en el artículo 7.º-2 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales.

Belchite, 17 de octubre de 1990. — El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

#### CADRETE

Núm. 70.376

Don Juan López Muñoz ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de industria dedicada a fabricación de galletas Boher, con emplazamiento en barrio de San Gregorio, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete, 19 de octubre de 1990. — El alcalde, Miguel-Angel Bosco.

#### CASPE

Núm. 70.738

De conformidad con la base tercera, último párrafo de la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de auxiliares de Administración general de esta Corporación, se publica lista provisional de admitidos y excluidos, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de diez días hábiles.

##### Admitidos:

Ballesteros Lacueva, María-Francisca.

Barberán Ralfas, Mariano-Angel.

Bel Sancho, Manuel.

Blanco Pintos, María del Carmen.

Borraz Lacruz, María-Isabel.

Callao Cardona, Miguel-Angel.

Callao Jariod, María-Carmen.

Carreras Costa, Francisco-Manuel.

Cirac Collados, Roxana.

Comech Tello, Pilar.

Cortés Abadía, Raquel.

Cortés Borroy, Francisco-Javier.

Dolader Centellas, Ascensión.

Dolader Centellas, José-Ramón.

Fraguas Hernández, María-Pilar.

Fraguas Royo, Mercedes.

Francín Catalán, Amparo.

Liarte Ferrer, María-Teresa.

Llop Llop, Carlos-Lorenzo.

Manchón Repollés, María-Carmen.

Moliner Vaquero, Antonio.

Perdiguero Ballester, Beatriz.

Piazuelo Compañé, Javier-Lorenzo.

Piazuelo Serrate, María-Carmen.

Poblador Falcón, Ana-Belén.

Poblador Falcón, María-Pilar.

Rabinad Muniente, Ana-Cristina.

Rasal Vallés, Marta.

Rebled Gracia, María-Pilar.

Rocañín Martín, Esther.

Samper Abadía, Cristina.

Sancho Baixeras, José-Manuel.

Vicente Lázaro, María-Pilar.

Excluidos (por no manifestar en las instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, así como que se comprometen a prestar juramento o promesa al cargo en la forma establecida):

Amorós Hernández, Ana-Isabel.

Blasco García, Juana.

Centol Samper, Araceli.

Fabién Muniente, María-Angeles.

Fortuño París, Rosario.

Garuz Hernández, Aránzazu.

Guiu Guiu, Margarita.

Hernández Piazuelo, Servando.

Hernando Mateo, María-Angeles.

Llop Camón, María del Carmen.

Piñol Royo, Elena.

Riau Vicente, Catalina.

Sisamón Artieda, María-Teresa.

Solán Vallespi, Pilar-Isabel.

Todos los aspirantes no admitidos disponen del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para subsanar las deficiencias indicadas en sus instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Caspe, 23 de octubre de 1990. — El alcalde.

**CINCO OLIVAS**

Núm. 70.085

El Ayuntamiento de Cinco Olivas, en sesión extraordinaria de fecha 27 de septiembre de 1990, acordó por unanimidad aprobar inicialmente el proyecto de reforma de alumbrado público para el municipio de Cinco Olivas, presentado por el ingeniero industrial don Pablo Espuny Aused.

Durante el plazo de quince días estará expuesto el proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

Cinco Olivas, 17 de octubre de 1990. — El alcalde.

**CINCO OLIVAS**

Núm. 70.156

En virtud del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: El arriendo de los pastos del monte patrimonial "Valciruela y Velilla"

Duración: La duración del contrato será de dos años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Precio de la licitación: Será de 1.700.000 pesetas en alza, por cada año de arriendo, aumentándose el precio de adjudicación para el segundo año en el incremento del índice oficial del coste de la vida.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Secretaría del Ayuntamiento, el primer miércoles siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10.00 horas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones que ha de servir de base a esta subasta estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones.

Cinco Olivas, 17 de octubre de 1990. — El alcalde.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de lo Social**

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 64.970

El Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 481 de 1990 a instancia de Pedro García Chamarro, contra Tableros y Chapados Jiloca, S. A., sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda formulada por Pedro García Chamarro, contra Tableros y Chapados Jiloca, S. A., debo declarar y declaro improcedente el despido y condenar, como condeno, a la empresa a la readmisión del actor en su puesto de trabajo y en iguales circunstancias a las precedentes, o de ejercitar la opción indemnizatoria dentro de los cinco días siguientes al de notificación de esta sentencia, a satisfacerle la suma de 73.985 pesetas y, en ambos casos, al abono de los salarios no percibidos desde el 2 de julio pasado hasta la fecha de dicha notificación.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Tableros y Chapados Jiloca, S. A., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 66.167

Don Juan-Ignacio Medrano Sánchez, magistrado-juez accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en este Juzgado con el número 358 de 1990, a instancia de Galo-Antonio Naila Lorente y otro, contra Promosén, S. L., sobre despido, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice:

«Se declara extinguido el contrato laboral con efecto de la fecha de esta resolución y se señala a cargo de la empresa una indemnización compensatoria y de salarios de trámite en cuantía de 96.596 pesetas y 470.027 pesetas en cuanto a Galo-Antonio Naila Lorente, y 151.556 pesetas y 470.027 pesetas en cuanto a Antonio Custrán Andrés, respectivamente, con expresa condena en costas de este incidente a la ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de reposición dentro de los tres días siguientes a la notificación de este auto.»

Y para que así conste y sirva de notificación a la demandada Promosén, S. L., por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa. — El magistrado-juez, Juan-Ignacio Medrano. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 69.867

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 en autos seguidos bajo el número 461 de 1990, instados por Francisco-Javier Martín Nieblas y Diamantina González Martínez, contra Fernando Zarzosa Lozano, en reclamación de cantidad, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en Capitán Portolés, 1, 3 y 5, séptima planta, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 22 de noviembre próximo, a las 11.00 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Fernando Zarzosa Lozano, insértese la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 3**

Núm. 69.870

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3 en autos seguidos bajo el número 444 de 1990, instados por María-Luisa Gamazo Pamplona, contra Grupo 1.507, S. A., en reclamación de cantidad, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en Capitán Portolés, 1, 3 y 5, séptima planta, de esta capital), al objeto de asistir al acto del juicio que tendrá lugar el día 15 de noviembre próximo, a las 9.50 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Grupo 1.507, S. A., insértese la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa. — El secretario.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**



Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

**TARIFA DE PRECIOS VIGENTES:**

	PRECIO — Pesetas
Suscripción anual .....	9.000
Suscripción trimestral .....	2.500
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	2.000
Ejemplar ordinario .....	40
Ejemplar con un año de antigüedad .....	60
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	100
Importe por línea impresa o fracción .....	170
Anuncios con carácter de urgencia .....	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página .....	30.000
Media página .....	16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico.— Palacio Provincial